

Transporte de escaleras

- Cuando se transporten manualmente la parte delantera estará inclinada hacia abajo. No deberán transportarse horizontalmente.



- Las escaleras de tijera deben transportarse plegadas. Las escaleras extensibles se transportarán bloqueando su movilidad con el freno paracaídas y atando las cuerdas a dos peldaños, sin que arrastren por el suelo.
- Se prohíbe la manipulación insegura por una sola persona, a mano o a hombro, de escaleras grandes o pesadas (más de 25 Kg).
- Para el transporte con vehículos de escaleras tendremos en cuenta que:
 - Las escaleras deben reposar sobre apoyos de goma.
 - Deberán fijarse sólidamente sobre el porta-objetos del vehículo evitando que cuelguen o sobresalgan lateralmente.
 - La escalera de mano no deberá sobrepasar el vehículo:
 - a) En más de 2 m por la parte anterior en automóviles.
 - b) En vehículos de longitud superior a 5 m podrán sobresalir por la parte posterior hasta 3 m.
 - c) En vehículos de longitud inferior, la carga no deberá sobresalir ni por la parte anterior ni posterior más de 1/3 de su longitud total.
 - Las escaleras que sobresalgan por la parte posterior del vehículo, irán cubiertas durante el día con un trozo de tela de color vivo (p.e.: rojo) y durante la noche llevarán una luz roja o dispositivo reflectante.

Normativa: Anexo I del R.D. 486/1997 sobre lugares de trabajo.



Normas básicas para trabajar con escaleras

Normas básicas para trabajar con escaleras

Normas básicas para trabajar con escaleras

Escaleras de mano

- Se utilizarán según las instrucciones establecidas por el fabricante. Tendrán la resistencia y los elementos de apoyo y sujeción necesarios para que su uso, en las condiciones requeridas, no suponga un riesgo de caída por rotura o desplazamiento de las mismas.
- Antes de su uso se revisará el estado de los peldaños, largueros, zapatas de sustentación, abrazaderas o dispositivos de fijación y, en las extensibles, el estado de cuerdas, cables, poleas y topes de retención.

Además, se asegurará su estabilidad:

- La base de la escalera será antideslizante o dispondrá de zapatas antideslizantes.
- Cuando el apoyo no sea estable, la parte superior se sujetará mediante abrazaderas u otros dispositivos de anclaje.
- No se apoyarán sobre zonas frágiles o débiles y estarán alejadas de objetos que se puedan mover y las golpeen.
- Si se utilizan en las proximidades de una puerta, se dejará abierta para que sea visible la escalera.
- La posición más estable se consigue cuando la base de la escalera se separa de la pared aproximadamente una cuarta parte de su longitud, formando un ángulo de unos 75° y con los largueros prolongados al menos 1 m. por encima del punto al que se accede.

No se utilizarán para el transporte de materiales ni como puentes, pasarelas o plataformas

- Antes del ascenso comprobar que las suelas del calzado no tienen barro, grasa, ni cualquier otra sustancia que pueda producir resbalones.
- El ascenso y descenso se hará con las manos libres, agarrándose a los peldaños y de frente a la escalera.
- Se trabajará de frente a la escalera, sin tratar de alcanzar puntos alejados que obliguen a estirarse.
- En el descenso, antes de poner pie a tierra, se mirará si existe algún obstáculo u objeto en el suelo y nunca se saltará aunque queden pocos escalones por descender.
- Cuando se realicen trabajos en altura (aprox. a más de 2 m. desde los pies al suelo) que requieran movimientos o esfuerzos peligrosos con riesgo de caída, se utilizará cinturón de seguridad o se adoptarán medidas de protección alternativas.
- No se trabajará a menos de 5 m. de una línea de Alta Tensión. Si es imprescindible hacerlo, se utilizarán escaleras de fibra de vidrio, aisladas.
- Se almacenarán correctamente, nunca sobre el suelo sino colgadas y apoyadas sobre los largueros y fuera del alcance de condiciones climatológicas adversas, revisándose periódicamente.
- Las escaleras de madera han de estar barnizadas de forma transparente para facilitar la detección de defectos.
- Queda prohibido el uso de escaleras de mano de construcción improvisada.
- No se utilizarán para el transporte de materiales ni como puentes, pasarelas o plataformas.
- No se emplearán escaleras de mano de cuya resistencia no se tengan garantías.

Nunca se moverá una escalera de mano estando el trabajador sobre ella



Escaleras de tijera

- Dispondrán de topes u otros elementos de seguridad que impidan su apertura al ser utilizadas.
- En una escalera de tijera el ángulo óptimo de apertura para el trabajo debe ser de 30° como máximo.
- Durante la utilización el tensor de las escaleras de tijera siempre ha de estar completamente extendido.
- No se pasará de un lado a otro por la parte superior, ni tampoco se trabajará a "caballo".
- Se impedirá el paso de personas por debajo de la escalera.

